



RESOLUCIÓN N° 06/25

Pago gastos extraordinarios a Multiventas Trevelin de Marin, Sebastián Alberto en concepto de toner

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Resolución N° 50/23; la Nota N° 88/25 ingresada al Honorable Concejo Deliberante; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, el Art. 30° inc. 15 de la Resolución N° 50/23 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, faculta a la Presidencia a disponer de las Partidas de Gastos asignadas al Concejo.

Que, el Art. 39° inc. 4 de la Resolución N° 50/23 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, el Secretario Legislativo tiene que: *"Supervisar al personal de Servicios Generales y el mantenimiento general del edificio del Concejo, su equipamiento, servicios, higiene y seguridad"*.


Que, mediante Nota N° 88/25, ingresada al HCD, la cual eleva la factura N° 00003-00000106 del Sr. Marin, Sebastián Alberto en concepto de adquisición de toners para la fotocopiadora e impresora del Honorable Concejo Deliberante.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente, a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:


FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



RESOLUCIÓN

Artículo 1°: ABONAR a MULTIVENTAS TREVELIN de MARIN, SEBASTIÁN ALBERTO, la suma de **PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 313.500,00)**, en concepto de gastos extraordinarios, según Factura N° 00003-00000106, la cual como **ANEXO I** forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: ELEVAR una copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Hacienda, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: La presente se dicta Ad-Referéndum.

Artículo 4°: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y, Cumplido, Archívese.



FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



HOJA 1/1

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 06/25

ORIGINAL							
MULTIVENTAS TREVELIN				C COD. 011	FACTURA		
Razón Social: MARIN SEBASTIAN ALBERTO				Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000106			
Domicilio Comercial: Av 9 De Julio Casa N 1 360 Piso:1 - Trevelin, Chubut				Fecha de Emisión: 30/01/2025			
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo				CUIT: 20241865380			
				Ingresos Brutos: 20241865380			
				Fecha de Inicio de Actividades: 25/07/2017			
CUIT: 30999093120		Apellido y Nombre / Razón Social: MUNICIPALIDAD DE TREVELIN					
Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento		Domicilio: Avda Raul Ricardo Alfonsín Y Holdich 0 - Trevelin, Chubut					
Condición de venta: Contado							
Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Toner Laser HP 285a	1,00	unidades	26800,00	0,00	0,00	26800,00
2	Toner Alternativo Canon Imagerunner 1643f	1,00	unidades	286700,00	0,00	0,00	286700,00

Subtotal: \$	313500,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	313500,00

"GRACIAS POR SU COMPRA"



ARCA
AGENCIA DE REGISTRO
Y CONTROL ADUANERO

Pág. 1/1

CAE N°: 75050516157644
Fecha de Vto. de CAE: 09/02/2025

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación


FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut